

México D.F., a 28 de septiembre de 2015
INAI/1111/15

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, PILARES PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN: KURCZYN VILLALOBOS

- La comisionada del INAI señaló que el Instituto, como integrante del Sistema Nacional Anticorrupción, coadyuvará en el diseño y promoción de políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos
- Participó en la inauguración del *Seminario para promover la integridad y evadir la corrupción: Perspectivas comparativas desde los países de la OCDE*, organizado por el Senado de la República

La transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones constituyen uno de los pilares del combate a la corrupción, afirmó la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), María Patricia Kurczyn Villalobos.

Al participar en la inauguración del *Seminario para promover la integridad y evadir la corrupción: Perspectivas comparativas desde los países de la OCDE*, organizado por el Senado de la República, la comisionada reconoció que en México se hacen grandes esfuerzos para prevenir y combatir la corrupción, pero consideró necesario reforzar la lucha para erradicarla.

Patricia Kurczyn señaló que hoy se cuenta con instrumentos normativos nacionales e internacionales para erradicar esa práctica. A nivel nacional, expuso, se promulgó la reforma constitucional por la que se crea el Sistema Nacional de Anticorrupción como instancia de coordinación para prevenir, detectar y sancionar responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como para fiscalizar y controlar el uso de recursos públicos.

Señaló que el INAI, como integrante del Comité Coordinador de dicho Sistema, coadyuvará en el diseño y promoción de políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, lo cual implica garantizar que se dé a conocer el uso y destino de los mismos, mediante el derecho al acceso de la información, la transparencia proactiva y la atención de los recursos de revisión.

Asimismo, explicó, el Instituto colaborará en la implementación de los mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información y, en cumplimiento a la normatividad en materia de archivos, podrá exigir que la información se entregue completa y a tiempo.

Kurczyn Villalobos manifestó que el INAI se prepara para hacer frente a este nuevo mandato y actuar inmediatamente una vez que se expida la Ley Anticorrupción, que definirá con mayor precisión sus funciones.

“El INAI está preparado para seguir en el cumplimiento irrestricto de la transparencia, del acceso a la información y, con el Sistema Nacional de Transparencia habrá de coadyuvar en estas funciones”, sostuvo.

Dijo que esta normatividad nacional se complementa con otras acciones internacionales, como el “Acuerdo sobre Combate a la Corrupción y Prevención de Conflictos de Interés”, celebrado en abril pasado, entre la Secretaría de la Función Pública y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el cual constituye un mecanismo de cooperación internacional, para erradicar la corrupción.

La comisionada Kurczyn manifestó que sería interesante tener la oportunidad de celebrar un convenio entre el INAI y la OCDE, con el propósito de tener un acercamiento más significativo en temas de transparencia y rendición de cuentas.

En el Seminario participaron las senadoras Laura Rojas, Lisbeth Hernández Lecona y Cristina Díaz Salazar; los senadores Alejandro Encinas y Armando Ríos Peter; así como Roberto Martínez Yllescas, director del Centro de la OCDE para México y América Latina; Luis de Mello, subdirector de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial de la OCDE; Juan Manuel Portal, auditor Superior de la Federación; Manuel Luciano Hallivis Pelayo, magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

-o0o-